

Apoyo del equipo de Igualdad de la Universidad de Oviedo a la Campaña **“NO A LA CARTELERÍA CON LENGUAJE DISCRIMINATORIO EN NUESTRA FACULTAD”** puesta en marcha por “La Asamblea abierta de Estudiantes de Educación” (<http://pedagogiauniovi.blogspot.com/>), en la que se muestra la disconformidad de parte del alumnado de dicho centro con el lenguaje empleado en la nueva cartelería y señalización de los espacios comunes en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Lenguaje que, por lo demás, no se acomoda a las orientaciones contenidas en la *Resolución nº 134/2011 de 30 de noviembre*, del Rector Magnífico de nuestra Universidad, en lo referente al uso no sexista e inclusivo de nuestro idioma. Dicha Resolución se puede consultar íntegramente a través del siguiente enlace:

[http://igualdad.uniovi.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=63eb2a3a-053b-4d60-9a54-fedca72873a3&groupId=336079](http://igualdad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=63eb2a3a-053b-4d60-9a54-fedca72873a3&groupId=336079)

Como se verá, el párrafo primero del citado documento permite *“el uso indistinto del uso del género masculino o del femenino, según corresponda en función de las personas que intervengan o se vean afectadas en cada caso”*.

Habida cuenta que el número de mujeres matriculadas en dicha Facultad en el curso 2011-12 supera el 80%, consideramos que el genérico masculino utilizado en la cartelería no respeta esas pautas de uso, puesto que no alude a la mayoría de las personas que utilizan dichos espacios. Sería preferible, cuando menos, el empleo de un término neutro como “alumnado” en lugar de generalizar el uso exclusivo del masculino “alumnos”.

Oviedo, 14 de febrero de 2012

Carolina Martínez Moreno  
Elisa Arranz Ramos  
Olga Saíz Martínez